CONTRATO Y/O COMUNICADO DE ACEPTACIÓN No 043 DE 2024 PROCESO 053

CONTRATANTE:	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA NIT. 899999717-1.
ORDENADOR DEL GASTO	FERNANDO ALARCON BAQUIRO CC No 79.542.272
CONTRATISTA	JAVIL INDUSTRIAS SAS NIT No 901.214.292-1
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME EDUARDO VILLA SALAZAR CC No 79.545.437 de Bogotá
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JOSE GERMAN TORRES ARIAS CC No 80.438.193 de Bogotá
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TRAJES FONTANEROS PARA VOLUNTARIOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN A INUNDACIONES	
VALOR DEL CONTRATO	$ 28.704.000 incluido IVA
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	30 de mayo de 2024
FECHA PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO (REGISTRO PRESUPUESTAL)	No 121124 de fecha 30 de mayo de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE ENTREGA DEL BIENES DESCRITOS EN EL OBJETO PRESENTE PROCESO SERÁ MÁXIMO (60) días calendario o HASTA EL 12 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DEL ACTA DE INICIO PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL O APROBACIÓN DE GARANTÍAS

En la ciudad de Bogotá, a los seis (6) días del mes de junio de 2024, se reunieron: **JAIME EDUARDO VILLA SALAZAR** en su condición de representante legal del CONTRATISTA y **JOSE GERMAN TORRES ARIAS, en** calidad de Supervisor del contrato con el fin de dar inicio a las obligaciones estipuladas en el objeto del contrato.

Mediante la presente acta dejan constancia de la iniciación del Contrato y/o comunicado de aceptación No. 043 de 2024 y cuyos términos de iniciación y

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto de conformidad con lo establecido en el contrato, el pliego de condiciones y la propuesta presentada por éste, documentos que forman parte integral del contrato.

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de los requisitos de ejecución, los cuales se relacionan a continuación:

VERIFICACIÓN REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	APLICA		DATOS ESPECIALES
	SI	NO	
PÓLIZA	x		11-44-101226838
COMPAÑÍA ASEGURADORA	x		Seguros del Estado
GARANTÍA CUMPLIMIENTO	x		01-06-2024 al 30-11-2024
GARANTÍA CALIDAD DEL BIEN	x		01-06-2024 al 30-11-2024
GARANTÍA AMPARO DE SALARIOS - PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES		x	
GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		x	
IMPUESTO DE TIMBRE		x	
PUBLICACIÓN DIARIO ÚNICO DE CONTRATACIÓN		x	

NOTA 1: El contratista durante el proceso de selección aportó planillas que acreditan el pago de la seguridad social integral y de aportes parafiscales, correspondiente al período mayo de 2024

NOTA 2: la garantía calidad de los bienes, ampara 12 meses e inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

JAIME EDUARDO VILLA SALAZAR
CONTRATISTA
REPRESENTANTE LEGAL
JAVIL INDUSTRIAL SAS

JOSE GERMAN TORRES ARIAS
SUPERVISOR CONTRATO 043
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

Powered by CamScanner